

Rendición de Cuentas Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto Municipalidad de Peñalolén

Dirección de Control y Gobierno Abierto

Unidad Estratégica de Gobierno Abierto

Enero 2025

Resumen

En este documento se presentan todos los antecedentes relacionados al primer plan de Acción de Gobierno de la Municipalidad de Peñalolén. Por tanto, contempla desde los antecedentes de la incorporación de la Municipalidad de Peñalolén a la Alianza para el Gobierno Abierto Local, hasta el codiseño e implementación del Primer plan de Acción de Gobierno Abierto y sus verificadores.

Índice

I.	Introducción	4
	<i>Objetivos</i>	5
II.	Antecedentes del ingreso de la Municipalidad de Peñalolén a la Alianza para el Gobierno Abierto	6
	1. <i>Incorporación de Chile a la Alianza para Gobierno Abierto</i>	6
	2. <i>Incorporación de Peñalolén a la Alianza para el Gobierno Abierto Local</i>	7
III.	Codiseño del Primer Plan de Acción	8
IV.	Implementación del Plan de Acción	11
	<i>Compromiso 1: Estar conectado lo hace todo más fácil: Para una Gestión municipal más eficiente</i>	11
	<i>Compromiso 2: Construyendo un Peñalolén más Verde</i>	14
	<i>Compromiso 3: Promoción de una Gestión Amigable e Inclusiva para las personas con Discapacidad</i>	17
V.	Gobierno Abierto más allá del plan de Acción	20
VI.	Desafíos y proyecciones	21
VII.	Referencias Bibliográficas	22

I. Introducción

En el mes de diciembre del año 2024, se dio cierre al primer plan de acción de Gobierno Abierto de la Municipalidad de Peñalolén. Gobierno Abierto es un modelo de gestión pública basado en los pilares de transparencia, participación y colaboración, que incluye también la utilización de tecnologías de la información e innovación pública. Este modelo busca abrir el gobierno y permitir que las decisiones públicas sean accesibles a la comunidad, promoviendo la participación ciudadana en la toma de decisiones e implementando soluciones de manera colaborativa.

Los planes de acción son herramientas propuestas por la Alianza para el Gobierno Abierto, en la cual participa la Municipalidad de Peñalolén, para incorporar los enfoques de transparencia, participación y colaboración en la gestión pública. Estos planes de Acción están compuestos por dos etapas: Codiseño del Plan de Acción con participación ciudadana e Implementación del Plan de Acción.

En la etapa de codiseño del Plan de Acción de la Municipalidad de Peñalolén se realizaron 8 diálogos ciudadanos y, tras una consulta ciudadana, se decidieron los tres compromisos que conforman el Plan de Acción. Los compromisos seleccionados fueron los siguientes: “Conectados todo es más fácil”, “Por un Peñalolén más verde” y una “Gestión más amigable e inclusiva con las personas en situación de discapacidad y sus cuidadores”. La implementación de este plan de acción se realizó entre el año 2021 y 2024. En enero del 2025, 19 de los 21 hitos del plan de acción se encuentran terminados. Los dos hitos restantes están en proceso de finalización, y se estima que se realizarán a más tardar en julio del 2025.

A continuación, se presentarán en detalle los antecedentes que llevaron a Peñalolén a formar parte de la Alianza para el Gobierno Abierto, incluyendo los actores y acontecimientos claves en este proceso. En segundo lugar, se detallará el proceso de codiseño del plan de acción. En tercer lugar, se presentarán los compromisos y los hitos del plan de acción de gobierno abierto y su implementación. Además, se presentarán los verificadores y el resultado de éstos.

Objetivos

El principal objetivo que se pretende alcanzar con este informe es **la creación de una herramienta útil para rendir cuentas del Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto de la Municipalidad de Peñalolén**. Se rendirá cuentas, en primer lugar, a la comunidad vecinal de Peñalolén, en segundo lugar, a Alianza para el Gobierno Abierto Local, y, en tercer lugar, a la Administración Municipal. Los objetivos específicos de este informe son los siguientes:

- Dar cuenta del cumplimiento del primer plan de acción de Gobierno Abierto.
- Agrupar en un informe todos los antecedentes relativos al primer plan de acción de Gobierno Abierto de la Municipalidad de Peñalolén.
- Explicar detalladamente las acciones realizadas en cada uno de los hitos, proporcionando los verificadores y resultados de dichas acciones.
- Reflexionar sobre resultados en materia de Gobierno Abierto, que vayan más allá del plan de acción: aliados generados, incorporación de la innovación y las variaciones de la gestión pública.
- Proponer desafíos a futuro en términos de continuidad, participación y profundización del sistema.

Entendiendo que este informe no cumple cabalmente los requerimientos comunicacionales óptimos, para rendir cuentas de manera apropiada a los vecinos y vecinas de Peñalolén, se realizarán a partir de este informe, distintos productos comunicacionales. Un primer producto, realizado en colaboración con estudiantes de la Escuela de Gobierno de la Universidad de Chile dirigidos por Álvaro Ramírez-Alujas, se encuentre en el siguiente enlace: <https://transparenciaproactiva.penalolen.cl/>

La recopilación de la información contenida en este informe se obtuvo desde los archivos digitales de la unidad de Gobierno Abierto, los sitios web de la Alianza para el Gobierno Abierto, CEPAL, y las páginas de gobierno abierto de Peñalolén y Chile. El relato se construyó a partir de entrevistas con los actores claves que impulsaron la creación de Gobierno Abierto en Peñalolén y sus colaboradores de la sociedad civil.

II. Antecedentes del ingreso de la Municipalidad de Peñalolén a la Alianza para el Gobierno Abierto

1. Incorporación de Chile a la Alianza para Gobierno Abierto

En el año 2011 se crea la Alianza para el Gobierno Abierto (OGP por sus siglas en inglés), una iniciativa multilateral que tiene “el fin de proveer una plataforma internacional para reformadores locales comprometidos a que sus gobiernos rindan cuentas, sean más abiertos y mejoren su capacidad de respuesta a los ciudadanos” (Naser, Ramírez-Alujas y Rosales, p. 22, 2017). Desde su lanzamiento Chile indicó su voluntad de participar y pasó a formar parte en 2011 (Laourret, 2011).

Durante el tercer plan de acción nacional de gobierno abierto, el cual se realizó entre los años 2016 y 2018, se extendió el alcance del plan hacia los otros poderes del Estado, transitado de un concepto de Gobierno Abierto a Estado Abierto. De esta manera, el congreso creó el primer plan de acción de Parlamento Abierto entre los años 2017-2018, y durante el 4to plan de acción se incorporaron compromisos de Justicia Abierta.

Además, durante el codiseño del 3er plan nacional de Gobierno Abierto, la fundación Chile Transparente en conjunto con la fundación Ciudadano Inteligente y los Municipios de Peñalolén, Vitacura, Providencia y Recoleta (se sumaron más tarde Talagante, Santo Domingo y La Reina), impulsaron la idea de realizar un “Modelo de Gobierno Abierto a nivel subnacional” el cual quedó a cargo del Consejo para la Transparencia. Dicho compromiso tenía como objetivo:

“Desarrollar un Modelo de Gobierno Abierto a Nivel Subnacional, que permita la definición de políticas locales y la elaboración de planes de acción asociados a su implementación.... Se contempla la implementación del modelo de forma piloto en, a lo menos, 5 municipios de la zona central del país.” (SEGPRES, p.73, [2025](#))

2. Incorporación de Peñalolén a la Alianza para el Gobierno Abierto Local

Mientras que, en Chile, las organizaciones de Sociedad Civil y los gobiernos locales desarrollaban el modelo de Gobierno Abierto Local, en el plano internacional se discutía la creación de la Alianza para el Gobierno Abierto Local (OGP Local). Durante el año 2016 OGP crea un programa piloto de gobierno subnacional con 15 miembros de gobierno locales (OGP, 2025). Luego, al resultar exitosa la implementación del piloto el “Comité Directivo de OGP aprobó la expansión del programa piloto subnacional, que en el futuro se conocerá como el Programa Local de OGP, y continuará priorizando la participación de una gama diversa de entidades, tales como municipios, gobiernos locales, regiones, provincias, etc.” (OGP, 2025).

La nueva alianza OGP Local lanzó una primera convocatoria el 2018, a la cual Peñalolén postuló, pero fue excluido por no cumplir con el requisito mínimo de número de habitantes. El 2020 fue la segunda convocatoria y la Municipalidad de Peñalolén volvió a postular, siendo el primer gobierno local de Chile en ser aceptado dentro de la Alianza de Gobierno Abierto Local. Según entrevistas a funcionarios claves de la Dirección de Control, la postulación fue bastante autónoma, pero al alinearse con la gestión central de la Municipalidad, esta tuvo el respaldo de la administración (Leitao, 2020).

Dentro de las acciones necesarias para la postulación, era necesario demostrar que el municipio ya tenía medidas implementadas para la promoción de los principios de gobierno abierto. Por esto, se creó una sistematización de todas las prácticas de la municipalidad relacionadas con algún principio de gobierno abierto, realizada por Manuel Barros (Barros, 2019). Además, se institucionalizó el equipo encargado de llevar adelante temáticas relacionadas con transparencia, participación y colaboración como la Dirección de Control y Gobierno abierto (Reglamento 26, 2019).

III. Codiseño del Primer Plan de Acción

Para realizar el diseño del Plan de acción de Gobierno Abierto, se involucró a la ciudadanía desde la identificación de objetivos, con la realización de encuentro ciudadanos, hasta la priorización de los compromisos a través de una consulta ciudadana. Para poder enfrentar el desafío de codiseñar el Primer Plan de Acción de Gobierno Abierto la Municipalidad de Peñalolén se apoyó en sus colaboradores CEPAL y Fundación Tribu (quienes ya habían apoyado a Peñalolén en la formación de funcionarios/as en Gobierno Abierto) a través de la utilización de su guía “Gestión de planes de acción locales de gobierno abierto” (CEPAL, 2020). En esta guía, en la cual Peñalolén basó el codiseño del Primer plan de Acción, se detallaban 7 fases: preparación, diagnóstico, encuentros ciudadanos, selección de propuestas, borradores compromisos, consulta pública, rendición de cuentas y lanzamiento.

El codiseño del plan de acción, se inició con la Conformación de una mesa de trabajo denominada “Foro Multiactor” (Decreto 1400/2001, 2021). Esta mesa se conformó con representantes del gobierno local y representantes no gubernamentales (Gobierno Abierto, 2025). Este foro tiene como objetivo: “dar seguimiento (antes, durante y después) a la implementación de los compromisos de acción contenidos en el plan, a través de: la colaboración en la identificación de problemáticas y creación de compromisos; la fiscalización de su cumplimiento; el apoyo en la ejecución de las actividades y componentes comprometidos en el plan; la autoevaluación y rendición de cuentas sobre el proceso” (Decreto 1400/2001, p.2, 2021).

Durante el 2021, se realizaron 8 diálogos con una metodología adaptada a la particularidad de Peñalolén. Para realizar la convocatoria a los encuentros ciudadanos, se adoptó la decisión de trabajar en áreas temáticas en lugar de un enfoque territorial, considerando la necesidad de integrar a los diversos sectores sociales y culturales que conforman la comuna de Peñalolén. Ante la imposibilidad de reunirse presencialmente, dado el contexto de pandemia, los encuentros se realizaron en modalidad virtual. Se definieron grupo específicos “con el fin de trabajar en torno a grupos con ciertos intereses, perspectivas y vivencias afines que favorezcan un clima de confianza, la identificación de las

y los integrantes del grupo con sus pares y propicien el abordaje de las temáticas desde una perspectiva colectiva.” (Gobierno Abierto, p.2, 2021).

Las temáticas de los 8 diálogos fueron las siguientes:

TABLA 1

Diálogos ciudadanos por temática

Comunidades Migrantes	26/07/2021
Pueblos Indígenas	28/07/2021
Actores Locales	03/08/2021
Adultos Mayores	05/08/2021
Mujeres	10/08/2021
Juventudes	12/08/2021
Situación de Discapacidad	07/09/2021
Diversidad Sexual y de Género	08/09/2021

(Elaboración propia a partir de las Gráficas de Diálogos Ciudadanos, 2025)

Estos diálogos fueron sistematizados por el equipo de la Dirección de Control y Gobierno Abierto (Gobierno Abierto, 2021). Se estima que en los “Diálogos Ciudadanos participaron alrededor de 180 vecinos y vecinas, donde se obtuvo 246 necesidades e inquietudes, 34 propuestas y 11 compromisos de política pública.” (Gobierno Abierto, 2021).

Una vez sistematizados los diálogos, se redactaron 11 propuestas de compromisos, las cuales fueron remitidas a los equipos municipales, para realizar una evaluación técnica sobre la factibilidad de cumplir con los compromisos levantados. Para profundizar el compromiso de la gestión municipal, se solicitó que los y las directoras de cada área firmaran la propuesta de compromiso, y lo asumieran administrativamente como parte de su gestión para los próximos años (Gobierno Abierto, 2021).

Tras la redacción y firma de los borradores de los 11 compromisos, se sometió a una consulta ciudadana la selección de los tres compromisos que pasarían a conformar parte del plan de acción. Esta consulta ciudadana se realizó entre el 15 y 28 de septiembre a través de

la página web participa.penalolen.cl. Estaban convocados todas las personas que vivan trabajen o estudien en Peñalolén, que tuvieran 12 años o más (Decreto 1400/3012, 2021). Votaron 1.101 personas (Gobierno Abierto, 2021), según la siguiente distribución:

Tabla 2

Resultados consulta Ciudadana priorización compromisos de Gobierno Abierto 2021.

Nombre Compromiso	Nº de Votos	%
Construyendo un Peñalolén más Verde.	261	24
Promoción de una gestión amigable e inclusiva para las personas en situación de discapacidad.	195	18
“Conectados todo es más fácil”: Por una gestión municipal más eficiente.	154	14
Más Proximidad, Más seguridad	146	13
Red de apoyo “Personas mayores Conectadas”	62	6
Promoción de un buen trato y prevención de violencias de género y diversidades.	61	6
Revitalizando juntas nuestros Espacios Públicos.	58	5
Fomento de la Participación incidente de niños, niñas y jóvenes en la Gestión Local	57	5
Fortalecimiento del Reconocimiento Cultural y la Interculturalidad en la política local.	52	5
Fortalecimiento de la participación en los territorios: Transformación de las mesas barriales.	32	3
“Ciudadano del Mundo”: una comuna que integra a la población Migrante.	23	2
TOTAL VOTACIÓN	1101	100

(Decreto 1400/3540, 2021)

Con el fin de rendir cuentas del proceso, se creó y redactó un librito de difusión masiva para los vecinos y vecinas con los resultados del proceso (Gobierno Abierto Peñalolén, Tribu y CEPAL, 2021). También se publicaron los antecedentes en la página web:

<https://gobiernoabierto.penalolen.cl/>

Finalmente, el lanzamiento del plan de acción se realizó el 14 de diciembre a las 18 hrs. del 2021. (Gobierno Abierto, 2021). En el lanzamiento participaron la alcaldesa Carolina Leitaó, el secretario ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipalidades, representantes de CEPAL, Fundación Tribu y del ámbito académico, junto a expertos en Gobierno Abierto, vecinos y vecinas, y funcionarias y funcionarios.

IV. Implementación del Plan de Acción

La implementación del Primera Plan de Acción de Gobierno Abierto se llevó a cabo entre los años 2022 y 2024. Los actores claves del equipo municipal fueron la Secretaría Municipal, el Equipo de Comuna Digital e Informática, la Dirección de Medio Ambiente, la Dirección de Desarrollo Comunitario y finalmente la Dirección de Control y Gobierno Abierto. El plan de Acción quedó conformado por los tres compromisos más votados de la consulta ciudadana, y cada compromiso quedó compuesto por siete hitos. A continuación, se presenta el detalle de las acciones realizadas en cada uno de los hitos de los tres compromisos en conjunto con sus verificadores.

Compromiso 1: Estar conectados lo hace todo más fácil: Para una Gestión municipal más eficiente.

Lidera: Secretaría Municipal, Informática y Comuna Digital.

Resumen: Este compromiso tuvo como finalidad crear una estrategia de fortalecimiento de la atención municipal, orientada a robustecer los canales de comunicación, a mejorar la calidad y los tiempos de respuesta y a revitalizar el vínculo con los usuarios y usuarias de los servicios municipales. Se implementaron 6 de los 7 hitos de manera exitosa, quedando pendiente la evaluación de la satisfacción del Sistema Único Integrado. Las mayores dificultades en la implementación, fueron

el diseño de un programa que se ajustara a las necesidades del equipo de secretaría municipal y que, a la vez, fuera factible de programar por el equipo informática.

Detalle por Hito:

Hito 1: Investigación sobre el nivel de Satisfacción de los usuarios de los servicios municipales.

Acciones implementadas: Contratación consultora “Activa research” para realizar un estudio sobre el nivel de satisfacción de los usuarios de los canales de atención municipales.

Resultados: La satisfacción general neta de los usuarios de la Municipalidad durante el 2022 fue igual a 84%.

Verificadores: <https://drive.google.com/drive/folders/155GeZ81AtE0o5DqdmgZy2a9r0iZCffwW?usp=sharing>

Hito 2: Investigar las necesidades de los funcionarios para el sistema de gestión.

Acciones implementadas: Se realizaron entrevistas a 10 unidades clave y una jornada de codiseño con los equipos de los canales de atención.

Resultados: Se identificó la necesidad de implementar medidas Institucionales, promover ciertas características de las contrapartes de las unidades especializadas, establecer un flujo y difusión de información para dar mejor atención, que la plataforma sea fácil de usar y tenga mecanismos de control de respuesta y monitoreo de plazos, y la comunicación con las contrapartes.

Verificadores: <https://drive.google.com/drive/folders/1dj7-fdZXT4M4MP-Oxc0mlBK8OfYdKGJo?usp=sharing>

Hito 3: Recopilar la información para el diseño del Sistema Único Integrado.

Acciones implementadas: Se realizaron tres actividades principales. En primer lugar, se realizó una revisión de literatura sobre posibles modelos que se ajustaran a las necesidades identificadas en el hito anterior. Se resolvió utilizar de modelo el *Civic*

Relationship Management. En segundo lugar, se realizó por el equipo de informática y Comuna Digital una propuesta de arquitectura y funcionalidades del *software*.

Resultados: Se acordó en una reunión entre los equipos involucrados, cómo continuar con la implementación sobre los diseños propuestos. Después de incorporar ciertos requisitos restantes, se planificó la entrada a producción del *software* por el equipo de informática.

Verificadores: <https://drive.google.com/drive/folders/10yyofo0ZaOpFvsmE1NDNY5CPQuMiRlms?usp=sharing>

Hito 4: Implementación del Sistema Único Integrado.

Acciones implementadas: Una vez desarrollado el *software*, durante su marcha blanca se realizó un testeo de usabilidad con la comunidad, para incorporar dificultades o falencias del sistema. El *software* desarrollado es integrado en la medida que, por un lado, está conectado con los usuarios de vecinos y vecinas receptores de otros servicios y beneficios que se gestionan desde la municipalidad, dejando historial de todas las interacciones tanto para el vecino como para el equipo funcionario. Por otro lado, el perfil de los funcionarios está integrado a las otras plataformas de gestión.

Resultados: Se testearon un total de 16 participantes, en donde unas de las mayores dificultades fue el ingreso con clave única y la función de agregar ciertas temáticas. De manera general, la mayoría de los participantes lograron crear una solicitud exitosamente.

Verificadores: https://drive.google.com/drive/folders/1uuojnJJRHigOfTc_0oMLdkddcpTPER8Y?usp=sharing

Hito 5: Planificación y ejecución estratégica para capacitar a los funcionarios municipales.

Acciones implementadas: Se realizaron dos capacitaciones técnicas a todas las contrapartes que gestionan la plataforma. Además, se realizaron tres talleres al equipo municipal con el fin de desarrollar capacidades y estrategias para mejorar la atención al público.

Resultados: Se capacitaron alrededor de 120 funcionarios y funcionarias que atienden público del equipo municipal.

Verificadores: <https://drive.google.com/drive/folders/15zeHFUfEJ73kwRo05wtVtkqb-lb-p1rzZ?usp=sharing>

Hito 6: Implementar un plan piloto de Transparencia Focalizada

Acciones implementadas: Se desarrolló un sitio web de transparencia proactiva, con información focalizada según los requerimientos de información de los vecinos y vecinas de Peñalolén. Luego de realizar los planes, se realizó una campaña de difusión sobre la página.

Resultados: Se realizaron 10 intervenciones en el espacio público para difundir el acceso a la información y el sitio de transparencia proactiva.

Verificadores: <https://drive.google.com/drive/folders/1Pr90px4bIWA2-BNyLgFcZKy7z-ZrM0id?usp=sharing>

Hito 7: Evaluar el nivel de satisfacción de la comunidad sobre los resultados del proceso.

Acciones implementadas: Se planificó la evaluación del proceso a seis meses de terminar la implementación. Por tanto, se realizará esta evaluación durante julio del 2025.

Compromiso 2: Construyendo un Peñalolén más Verde

Lidera: Dirección de Medio Ambiente

Resumen: Plan de trabajo participativo orientado a enfrentar la crisis climática, proteger el medio ambiente y fomentar el desarrollo sostenible local. Este compromiso, fue implementado en su totalidad sin mayores dificultades. Sin embargo, en dos hitos de este compromiso se institucionalizan consejos con miembros de la comunidad, dado que, si bien fueron exitosamente conformados, ha resultado difícil darles continuidad y relevancia.

Detalle por Hito:

Hito 1: Incorporar y promover un enfoque ambiental en las políticas y acciones de las distintas dependencias del municipio.

Acciones implementadas: Se implementó el Programa “Oficina más verde” que consiste en un programa de certificación medioambiental interno de las direcciones municipales.

Resultados: Alrededor de 10 direcciones ya son parte del programa oficina más verde y este se ha implementado exitosamente desde el 2022 al 2024.

Verificadores: <https://drive.google.com/drive/folders/1XKDwDf9-QXcYhEJn7f2P0w4QKjESreEn?usp=sharing>

Hito 2: Incorporar un nuevo instrumento de participación ciudadana en las iniciativas que puedan tener un impacto ambiental.

Acciones implementadas: Se implementó una plataforma (<https://www.penalolen.cl/medio-ambiente/evaluacion-ambiental/>) para facilitar el acceso a la información de los vecinos y vecinas sobre los proyectos que ingresan al Sistema de Evaluación Ambiental.

Resultados: Se reportan de manera histórica todos los proyectos sometidos a la evaluación ambiental incorporando los vigentes.

Verificadores: <https://drive.google.com/drive/folders/11vpVu08HNOorFlXsKt7CKL4U6k4mWbm7j?usp=sharing>

Hito 3: Actualización participativa de la normativa local de medio ambiente

Acciones implementadas: Se realizaron dos actividades participativas para actualizar la normativa local de medio ambiente. Por un lado, se aplicó una encuesta sobre la normativa del agua y, por otro lado, se realizó una actividad de sobre Institucionalidad Ambiental y educación Ambiental.

Resultados: Se actualizó la normativa el 3 de diciembre del 2024, tras incorporar la participación ciudadana.

Verificadores: https://drive.google.com/drive/folders/1jJ6UeyP2J20-jtq1jR7Qsx_K2Em9v2aS?usp=sharing

Hito 4: Creación de un Comité Ambiental Comunitario

Acciones implementadas: Entre los años 2021 y 2022 se realizaron diversas reuniones a partir de las cuales se conformó el Comité Ambiental Comunitario con vecinos la sociedad civil, incluyendo vecinos, activistas, miembros de la Corporación Municipal de Peñalolén para el Desarrollo Social, la Asociación We Dakin Pullu, la Universidad Adolfo Ibáñez, la Universidad Arcos y el Templo Bahai.

Resultados: Se conformó el Comité Ambiental Comunitario, sin embargo, las dificultades en su continuidad han determinado la necesidad de realizar una reestructuración del mismo.

Verificadores: <https://drive.google.com/drive/folders/19x10Ryrde6v1xc0sUlwkhmkcsgc18jil?usp=sharing>

Hito 5: Implementación de Consejos Territoriales anuales para participación activa en el medio ambiente

Acciones implementadas: Durante agosto del 2024 se realizó un consejo anual territorial en el cual participaron alrededor de 20 vecinos y vecinas de Peñalolén comprometidos con el medioambiente. En primer lugar, se presentó brevemente las áreas de ejecución de la municipalidad en temas medioambientales y luego se realizó un plenario en donde los asistentes pidieron más claridad sobre las materias en las cuales van a poder tomar decisiones. La Dirección de Medio Ambiente se comprometió a realizar una nueva instancia del consejo para definir la frecuencia de reunión, los miembros, ámbitos de decisiones entre otros.

Resultados: Se realizó el primer consejo territorial y la gestión se comprometió a dar continuidad.

Verificadores: <https://drive.google.com/drive/folders/1dvQ8kt8wm5L7fdiGoTj1bwPDMqgstceq?usp=sharing>

Hito 6: Institucionalización de rendición de cuentas pública anual en materia ambiental

Acciones implementadas: Realización de la cuenta pública en materia medioambiental en mayo de 2022, llevada a cabo en el Centro Cultural Chimkowe. Además, se publicó información ambiental en la página de Transparencia Proactiva

de Peñalolén desde el año 2023. Finalmente, se elaboró de una Memoria Anual que recopila los proyectos y logros del departamento de Educación Ambiental del 2024.

Resultados: Se ha institucionalizado en la gestión municipal las acciones de rendición de cuentas medioambientales.

Verificadores: https://drive.google.com/drive/folders/1MDXPvTv8CPAdkVJ3A0wC-vi_4kFvUVCe?usp=sharing

Hito 7: Ejecución del Programa de Ciudadanía Activa

Acciones implementadas: Desde el 2022 se realiza el programa de formación ciudadana medioambiental, llamado “Construyendo Ciudadanía Activa” en que participan alumnos de los colegios de la Corporación Municipal. Este programa promueve la educación ambiental y la participación ciudadana en estudiantes de segundo ciclo escolar, incentivando la creación de propuestas de política pública que respondan a problemáticas medioambientales a nivel territorial. Las iniciativas seleccionadas son implementadas con apoyo de la Municipalidad, fomentando el compromiso local con la sostenibilidad y la formación de nuevos liderazgos.

Resultados: Se ha dado continuidad al programa, con un promedio de 5 colegios participantes por año. El Programa fue incluido en la Guía de Buenas Prácticas de participación ciudadana en la gestión municipal año 2024, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE.

Verificadores: <https://drive.google.com/drive/folders/1TcbziTI6jS8IZMdyMymFDWNGqg8UaKUq?usp=sharing>

Compromiso 3: Promoción de una Gestión Amigable e Inclusiva para las personas con Discapacidad.

Lidera: Dirección de Desarrollo Comunitario

Resumen: Plan de fortalecimiento de la gestión Municipal, orientado a mejorar los procesos de inclusión de las personas en situación de discapacidad y sus cuidadores/ras. Se implementaron exitosamente todos los hitos, sin embargo, está pendiente el envío del producto final del catálogo “Ruta de Programas y Servicios”. Los principales desafíos de este compromiso fueron la coordinación y claridad de responsabilidades de los actores encargados de la implementación. También fue

desafiante poder acceder a grupos con discapacidad que no suelen tener relación con el municipio, tales como las personas con discapacidad visual y auditiva.

Detalle por Hito:

Hito 1: Elaboración de un diagnóstico que permita identificar las necesidades y territorializar la oferta local de beneficios.

Acciones implementadas: Se realizaron estudios focales en colaboración con la Universidad Católica de Chile, sobre las necesidades de distintos grupos con discapacidad y cuidadores. También se realizó una consulta ciudadana de discapacidad a usuarios de los centros de discapacidad. Finalmente, se realizó un estudio con el Centro de Investigación en Derecho y Sociedad, sobre la situación de cuidadores en Peñalolén.

Resultados: Se identificaron necesidades y la diferencia por tipos de discapacidad (física, intelectual, sensorial) y sus cuidadores (niños con TA, adultos mayores).

Verificadores: <https://drive.google.com/drive/folders/1k5TQesinIXyUojVJnWJHfghNBKCLrCPg?usp=sharing>

Hito 2: Generar mesas de trabajo con miembros de la sociedad y agentes locales clave, para potenciar el proceso de inclusión de las personas con discapacidad, sus cuidadores y sus familias.

Acciones implementadas: Durante el 2022 se llevaron a cabo mesas de trabajo con consejos de salud de los CESFAM de la comuna y el Consejo Comunal de Discapacidad, orientadas a visibilizar las vivencias de personas con discapacidad (PeSD) y sus familias.

Resultados: Se realizaron 5 mesas en distintos sectores de la comuna. En estas mesas se conocieron actores clave del territorio y se discutieron distintas necesidades y posibles colaboraciones.

Verificadores: <https://drive.google.com/drive/folders/1aBphO6YykKCLf4sHJBdA-Y4simOS-foL?usp=sharing>

Hito 3: Implementación de una campaña de sensibilización e información sobre Accesibilidad Universal. Difusión de la oferta programática del municipio.

Acciones implementadas: Se difundieron distintas iniciativas sobre la oferta programáticas del municipio y como acceder a ella, mediante la difusión a través del medio de comunicación local “Radio Oriente” e Instagram. Además, se realizó difusión de contenido en redes sociales desde la unidad de bienestar y cuidados. Otro componente de esta campaña fue la proyección de video sobre inclusión social en espacios públicos, en el Festival Verano con Pasión el año 2024. Finalmente, se realizó una campaña por correo electrónico institucional, al equipo de funcionarios/as, con el fin de sensibilizar en temáticas de discapacidad e inclusión.

Resultados: Esta campaña de difusión logró acceder a distintos públicos, tanto vecinos como funcionarios, además de que se realizó a través de distintos medios, lo cual potencia la inclusión y accesibilidad.

Verificadores: <https://drive.google.com/drive/folders/14od8Jx2q-SJx-CyXzPuqcYXkOp2vruKS?usp=sharing>

Hito 4: Crear un catálogo “Ruta de Programas y Servicios” en formato físico y digital, accesible a personas con discapacidad, cuidadores y sus familias

Acciones implementadas: Se encuentra en proceso de oficialización la Guía de Buen Trato.

Verificadores: https://drive.google.com/drive/folders/1a0UVkvvEpl5nB8yEPNL7_QVv85dwn2YM?usp=sharing

Hito 5: Identificar agentes público-privados relevantes para generar acuerdos y/o alianzas que beneficien a las personas con discapacidad

Acciones implementadas: Se generaron vínculos con universidades, empresas y fundaciones u ONG.

Resultados: Se realizaron actividades deportivas con la fundación “Tarukas”, atenciones de salud con Universidades y coordinación con la “Fundación con trabajo”. Asimismo, se realizó un operativo de atención social para personas ciegas, con la

participación de “Fundación luz” y la “Biblioteca bibliociegos”. Se realizó también un operativo de similares características para personas sordas.

Verificadores: <https://drive.google.com/drive/folders/1HoKDTlejpWIZjraYJl1QILLJULyfiF?usp=sharing>

Hito 6: Generar un plan integral para los cuidadores que promueva la asociatividad y favorezca las instancias de autocuidado a nivel comunitario.

Acciones implementadas: Se institucionalizó el Departamento de cuidados en la estructura municipal y la Política Local de Cuidados de la Municipalidad de Peñalolén.

Resultados: Se relevó la importancia de apoyar a los y las cuidadoras a través de la creación de un Departamento de cuidados y a generación de una política, a partir de lo cual se crean distintos programas, que promueven el autocuidado en personas cuidadoras.

Verificadores: <https://drive.google.com/drive/folders/1OwiwTh45LooaNDzEiAcaqqnplqNu1FyR?usp=sharing>

Hito 7: Campaña de difusión sobre el uso correcto del lenguaje para una mejor comunicación con las personas con discapacidad.

Acciones implementadas: Se realizaron tres talleres sobre sensibilización del lenguaje al equipo municipal que atiende a público.

Resultados: Se capacitó a todo el equipo de atención social, Delegación san Luis y atención de primera línea del Centro de Atención al Vecino.

Verificadores: https://drive.google.com/drive/folders/1s0vMkcB70CCG_LhrLBxNTSlyHE0tbPF?usp=sharing

V. Gobierno Abierto: más allá del plan de Acción.

Durante este período, se elaboró el Plan de Desarrollo Comunitario 2020-2025 (PLADECO, 2020), en el cual se incorporó el eje de Gobierno Abierto, como un objetivo estratégico a alcanzar al 2025. Esto se ha traducido en diversas iniciativas que buscan fortalecer la participación ciudadana, la transparencia y la colaboración dentro de la gestión municipal.

En primer lugar, se implementó el Programa “Cocreación de Espacios Públicos”, cuyo objetivo es que todos los espacios públicos, sean diseñados con la participación activa de la comunidad. Para ello, los equipos municipales de Espacio Público, Participación Ciudadana

y Gobierno Abierto, han trabajado en conjunto en el diseño participativo de estos espacios, garantizando además la rendición de cuentas durante el proceso de licitación y construcción. Estas acciones se han desarrollado siguiendo las directrices establecidas en la Guía de Cocreación para la Participación Ciudadana (D, de Control y GA, Dpto d Participación y D. Espacio Público 2024). Esta metodología resultó premiada con el primer lugar, en el Concurso “Deja tu huella”, organizado por el Gobierno Regional de Santiago y la Universidad de las Américas.

En materia de transparencia, el PLADECO (2020) también contempla el Plan de Transparencia Proactiva y Focalizada, una estrategia que busca ir más allá de las exigencias legales, al garantizar el acceso oportuno y anticipado a la información de interés público. Como parte de esta iniciativa, se llevó a cabo una campaña de promoción del derecho de acceso a la información, además del desarrollo y actualización de una plataforma de transparencia proactiva, la cual ha sido testada con la comunidad para mejorar su usabilidad y alcance.

Finalmente, en el ámbito de la colaboración, se consolidó la Asociación de Municipios Abiertos, una red de cooperación entre municipios que comparten el compromiso con los principios de Gobierno Abierto. Entre los principales articuladores de esta iniciativa se encuentran CEPAL, Fundación Tribu, la Municipalidad de Maipú, la Municipalidad de Renca, la Municipalidad de San Joaquín y la Municipalidad de Peñalolén. Además, se ha fortalecido la colaboración con municipios de otros países, como Río Branco, Uruguay, promoviendo el intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de transparencia, participación y acceso a la información.

VI. Desafíos y proyecciones

A futuro, el principal desafío para la consolidación de Gobierno Abierto en la Municipalidad de Peñalolén radica en asegurar su continuidad, especialmente ante posibles cambios en la administración municipal. Para ello, será clave fortalecer los mecanismos institucionales que respalden la implementación de estos principios en la gestión cotidiana del municipio.

Un segundo desafío es la elaboración y ejecución de un segundo Plan de Acción de Gobierno Abierto, que permita profundizar y ampliar los compromisos asumidos en el primer ciclo. Este proceso deberá incluir nuevas instancias de participación ciudadana, la constitución de un Foro Multiactor territorial, la incorporación de aprendizajes obtenidos en la implementación del primer plan y la exploración de herramientas innovadoras para mejorar la transparencia, la colaboración y la rendición de cuentas.

Finalmente, se busca avanzar en la transversalización del Gobierno Abierto dentro de la estructura municipal, garantizando que sus principios sean compartidos por todas las unidades, generando una cultura de apertura en la Institución y que las políticas adoptadas tengan continuidad en el tiempo. Esto implica fortalecer la capacitación de funcionarios/as, consolidar espacios de participación permanentes y generar alianzas estratégicas con otros municipios y organismos nacionales e internacionales.

VII. Referencias Bibliográficas

Barros, M. (2019). *Sistematización de Buenas Prácticas de Gobierno Abierto en la Municipalidad de Peñalolén.*

<http://transparencia.penalolen.cl/GA2020/BP2019.pdf>

CEPAL. (2020). *Gestión de planes de acción locales de gobierno abierto.*

<https://repositorio.cepal.org/entities/publication/ab64c05f-65dd-4e01-b7ad-c9760120ad06>

Decreto 1400/3012. (2021). *Decreto que aprueba consulta ciudadana Compromisos de Gobierno Abierto.* Santiago, Chile.

Decreto 1400/3540. (2021). *Aprueba Acta Consulta Ciudadana.* Santiago, Chile.

Decreto 1400/2001. (2019). *Incorporación de la Municipalidad de Peñalolén a la Alianza para el Gobierno Abierto a nivel local.* Santiago, Chile.

Dirección de Control y Gobierno Abierto, Departamento de Participación, Dirección de Espacio Público (2024). *Guía de Cocreación de Participación Ciudadana.*

Gobierno Abierto Peñalolén. (2021). *Gráficas Diálogos Ciudadanos.* Santiago, Chile.

Gobierno Abierto Peñalolén. (2021). *Compromisos firmados.* Santiago, Chile.

Gobierno Abierto Peñalolén. (2021). *Sistematización Jornada Diálogos Ciudadanos.* Santiago, Chile.

Gobierno Abierto Peñalolén. (2025). *La Mesa de Gobierno Abierto.*

<https://gobiernoabierto.penalolen.cl/mesa-gobierno-abierto/>

Gobierno Abierto Peñalolén. (2021). *Invitación Lanzamiento Primer Plan de acción de Gobierno Abierto.* Santiago, Chile.

Gobierno Abierto Peñalolén, Tribu y CEPAL. (2021). *Plan de Acción de Gobierno Abierto.* Santiago, Chile.

Gobierno Abierto Peñalolén. (2021). *Rendición de Cuentas*. Santiago, Chile.

Guía Metodológica De La Fase 2 . (2021). *“Diálogos Ciudadanos Para El Gobierno Abierto” Guía Metodológica De La Fase 2 (Encuentros Ciudadanos)*. Santiago, Chile.

Laourret, C. (2011). *Carta Intención de Participación en la Alianza para el Gobierno*

Abierto. <https://www.opengovpartnership.org/wp-content/uploads/2017/07/LOI-Chile.png>

Leitao, C. (2020). *Carta postulación de la Municipalidad de Peñalolén a OGPLocal*. Santiago, Chile.

Naser, A., Ramírez Alujas, Á. y Rosales, D. (2017). *Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe*. <https://repositorio.cepal.org/items/cd468611-5937-4d21-9875-bdf6fbc69365>

OGP. (2025). *Sobre OGP Local*.

<https://www.opengovpartnership.org/es/ogp-local/about-ogp-local/>

PLADECO. (2020). *Plan de Desarrollo Comunitario 2020-2025*. Santiago, Chile.

Reglamento 26. (2019). *Reglamento de Estructura y Funcionamiento Interno de la Municipalidad de Peñalolén*.

http://transparencia.penalolen.cl/02_Marco_Normativo/01_Marco_Normativo_Aplicable/Reglamento_26.pdf

SEGPRES. (2016). *Plan de Acción de Chile Gobierno Abierto 2016 – 2018.*

<https://www.ogp.gob.cl/wp-content/uploads/2019/09/Plan-de-Accion-2016-2018-Chile-Oficial.pdf>